

Acta de la Mesa de Contratación

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTITUCIÓN FINAL DEL VIARIO AFECTADO POR LAS OBRAS DEL METRO DE MÁLAGA. TRAMO: RENFE - GUADALMEDINA - ATARAZANAS. EXPEDIENTE: T-MM6122/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 4 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Ejecución de las obras de restitución final del viario afectado por las obras del Metro de Málaga. Tramo: RENFE - Guadalmedina - Atarazanas, Expediente T-MM6122/OEJ0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

A continuación, se hace constar que, del examen de la subsanación aportada por la persona licitadora VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U. sobre el defecto advertido en la documentación administrativa, dicha empresa ha subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000435401

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	06/09/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHNCSADVLTC8DNZFT56M6YQCQA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:

1. VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U.
2. GUAMAR S.A.
3. UTE HERYSAN 2007 S.L./ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L./URJUSA S.COOP. ANDALUZA
4. UTE PAVIMENTACIONES MORALES SL./CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.
5. UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A./OASIS URBANO MEDIOAMBIENTE S.L.N.E.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	06/09/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHNCSADVLTC8DNZFT56M6YQCQA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	